



Acuerdo del tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en la Categoría Profesional de Oficial 2ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2022 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

El Tribunal designado por Resolución de 30 de enero de 2025, del Director General de la Función Pública, de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional Oficial 2ª Agrario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, dado que no se han presentado alegaciones al acuerdo por el que se determinan las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición,

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la base 8.1. de la convocatoria, finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios.

El Tribunal acuerda aprobar el listado de aspirantes que han aprobado los dos ejercicios por orden de puntuación total:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	21,80	27,00	48,80
BUENO	HUESO	GUILLERMO	18,00	29,00	47,00
GOMEZ	ACHON	DAVID	19,40	26,00	45,40
OLIVER	MONTOLIO	OSCAR	22,60	22,00	44,60
MORA	IBAÑEZ	TAMARA	17,40	26,00	43,40
RABANETE	MARCONELL	JESUS	17,90	23,00	40,90
SANCHEZ	MONTALAR	MARIANO	22,30	17,00	39,30
PEREZ	PASCUAL	JORGE	17,00	21,00	38,00
HERRERO	FAJARNES	ADOLFO	21,40	16,00	37,40
CERESUELA	BARRAU	RAMON ANTONIO	17,80	18,00	35,80
TANCO	NAPAL	GUILLERMO	17,60	16,00	33,60

SEGUNDO.- En aplicación de la base 8.1 de la convocatoria, se considera que han aprobado la fase de oposición, hasta un máximo de tres personas por plaza, siempre que hayan superado todos los ejercicios y siempre que no exista empate entre ellas, por lo que a continuación, se relacionan las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
TESAN	MARTINEZ	ARANCHA	21,80	27,00	48,80
BUENO	HUESO	GUILLERMO	18,00	29,00	47,00
GOMEZ	ACHON	DAVID	19,40	26,00	45,40

TERCERO.- De conformidad con la base 3.8 de la convocatoria, las personas que han superado la fase de oposición, disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para aportar los méritos que deseen que les sean valorados.

La documentación acreditativa de los méritos se presentará en la siguiente dirección electrónica:

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Alicia García Sanagustín
La Secretaria del órgano de selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA